

Viernes, 11 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 40/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2022 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 40/2022 modalidad de Transferencia de Crédito con la incorporación de Remanente de Créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

1.º Transferencias en Aplicaciones de Gastos (Altas)

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia s de crédito	Créditos finales
Programa	Económica				
334	226.09	Gastos Actividades Culturales y Deportivas	76.000,00 €	22.000,00 €	98.000,00 €
		TOTAL	76.000,00 €	22.000,00 €	98.00,00 €



Viernes, 11 de noviembre de 2022

2.º FINANCIACIÓN

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas de crédito	Créditos finales
Programa	Económica				
4430	631.00.00	Arreglo y Acondicionamiento Laguna La Feria	50.000,00 €	-22.000,00 €	28.000,00 €
		TOTAL	50.000,00 €	-22.000,00 €	28.000,00 €

Belvís de Monroy, 7 de noviembre de 2022

Marcos Pascasio Granado
ALCALDE-PRESIDENTE

